



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL



LAGUNILLAS
TRABAJAR PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
NO. DE FICIO. MLS/CDSM/056/2022
LICENCIA DE CONSTRUCCION.
LAGUNILLAS, S.L.P. A 03 DE ENERO DE 2022

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A DE C.V.

ELIMINADO

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P. a través de la Coordinación de Desarrollo Social otorga la presente:

LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION.

Los trabajos amparados en la siguiente licencia son:

CONSTRUCCION DE TORRE ARRIOSTRADA STZ 45G DE 33 MTS DE ALTURA

Estos se realizarán en la Dirección de:

ELIMINADO

Con un Plazo de Ejecución a partir de esta Fecha de:

UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DEL 03 DE ENERO DEL 2022 AL 19 DE FEBRERO DE 2022.

La Presente se recibió con el Pago No. 02 Por un monto de: ELIMINADO MEXICANOS

Esta Licencia queda sujeta a Supervisión por parte del personal de la Coordinación de Desarrollo Social y no exime de modo alguno a su titular de la obligación de obtener autorizaciones o Licencias de autoridades federales, estatales, municipales u organismos correspondientes, que en uso de sus atributos y a la ampliación de otros documentos legales requiera.

Se extiende la presente de conformidad con el Diario Oficial de la Federación Emitido el día 14 de mayo de 2020.

“2022, Año de las y los migrantes del Estado de San Luis Potosí”

PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 79780
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P
TEL: (444) 494 05 68
lagunillas.admon21.24@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL



LAGUNILLAS
TRABAJAR PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

ARTICULO CUARTO.- Se establece como acción extraordinaria que las actividades de la industria de la construcción, la minería y la referente a la fabricación de equipo de transporte, serán consideradas como actividades esenciales.

Las empresas que se dediquen a las actividades a que se refiere el párrafo anterior, podrán iniciar labores el 1 de junio de 2020.

Así mismo, del 18 al 31 de mayo de 2020, dichas empresas **implementarán los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral**, que publique la Secretaría de Salud, en coordinación con las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social.



GOBIERNO 2021 – 2024

ADMÓN. 2021-2024

LAGUNILLAS, S.L.P.

COORDINACIÓN
DE DESARROLLO
SOCIAL

CARMEN DEL CARMEN VERASTEGUI MEDINA
COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE DE ACUERDO AL ART.20 FRACC.III DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P.

c.c.p. Archivo.

“2022, Año de las y los migrantes del Estado de San Luis Potosí”

PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 79780
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P
TEL: (444) 494 05 68
lagunillas.admon21,24@gmail.com

ELIMINADO PALABRAS: FUNDAMENTO LEGAL, ARTICULO 3 FRACCIONES VIII Y IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS, EN LA SECCIÓN II SEXAGÉSIMO PRIMERO, EN VIRTUD DE CONTENER INFORMACIÓN PERSONAL.